

18 de Septiembre de 1973  
Iltmo. Sr. D. Alberto Martín Artajo  
MADRID

Mi distinguido amigo:

Le escribo la presente como aclaración de los puntos contenidos en la que escribí a su hermano D. Javier, con quien había mantenido relaciones precedentemente, si bien desfasadas al objeto que pudiera interesar en este momento. Me comunicó que le había remitido a Ud. mi carta con fecha del 13 del corriente: realmente me parecían nuestras cuestiones de poca monta para distraerle a Ud., que no le había olvidado desde aquella visita que nos hizo y que le acompañé por el año 1945 en Mondragón.

Nosotros, como Ud. sabe en aquellas fechas teníamos en marcha una experiencia con realizaciones modestas de contenido educativo que no han cesado de desarrollarse para dar paso más adelante, singularmente a partir de 1956 a otras de tipo económico-social con una nueva estructura de empresa comunitaria o comunitaria, como queramos denominar. El hecho es que actualmente el COMPLEJO EDUCATIVO comporta unas realizaciones a su vez en desarrollo acelerado y que sintéticamente le señalaré.

La relación de los CENTROS es la siguiente:

1º Un Centro Reconocido prácticamente bilingüe de Educación General Básica y Enseñanza Media, incluido el C.O.U. con un millar aproximado de alumnos y alumnas,

2º Centro de Formación Profesional Industrial de Oficialía y Maestría Industrial, igualmente reconocido, con más de medio millar de alumnos,

3º Centro de Formación Profesional Permanente para Adultos con amplia gama de modalidades y niveles formativos con acceso ordinario de más de medio millar de alumnos para enseñanzas teóricas y prácticas homologables de Oficialía y Maestría Industrial,

4º Centro de Ingeniería Técnica, reconocido, cuyo alumnado se aproxima a medio millar,

5º Departamento de Investigación Didáctica y Industrial próximo a transformarlo en Centro con las consiguientes inversiones y ampliación de Plantilla de Personal investigador mediante la mancomunación de cuantos la ejercen ya en empresas colaboradoras,

6º Centro de Educación Física y Deportes y de Educación Popular en el que se integran variadas iniciativas de promoción y gestión social.

Los Recursos Económicos destinados por las fuerzas vivas y entidades colaboradoras a tales atenciones en terrenos, edificaciones, instalaciones al presente cifran alrededor

.../....

.../....

doscientos millones de pesetas de aportación de iniciativa social, si bien complementadas con aportaciones de la Administración Pública que han sido del orden de cuarenta y pico millones en concepto de Subvenciones.

Los PRESUPUESTOS DE MANTENIMIENTO se cifran en unos cincuenta millones anuales, en los que la Administración Pública en concepto de Subvenciones participará con unos caporze millones.

Para llevar a cabo la promoción de lo que se denominó ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA en la que se incluían los Centros de Formación Profesional de 1º y 2º grado y Permanentemente se instruyó el expediente de declaración de Interés Social.

En este momento prácticamente por parte de los promotores y gestores precedentes están tomadas decisiones cuya aplicación en los dos o tres próximos años representará para primeras inversiones unas Aportaciones de un centenar de millones, que a su vez comprometerán para mantenimiento unos treinta millones anuales más, incluyendo entre tales planes el desarrollo del CENTRO DE INVESTIGACION y tal de Educación Popular y Física.

La titularidad de tales patrimonios corresponde en primer lugar a una entidad Cooperativa LIGA DE EDUCACION Y CULTURA en la que a su vez se integra toda la plantilla de personal de dedicación total a las actividades formativas en el seno del Complejo, complementando por lo que se refiere al Colegio Menor reconocido e instalaciones deportivas por Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito y por otra Asociación legal constituida sobre la base de padres y jóvenes de la comarca.

Es nuestro deseo especificar y consolidar hacia el futuro una gestión empresarial, entendiendo por tal permanentemente promotora y actualizadora de los medios materiales para la acción formativa, cuya prioridad a todos los efectos es algo que reconocen vivamente las fuerzas vivas participantes. Naturalmente se desea también que las inversiones destinadas a tales fines disfrutaran de coherentes atenciones fiscales.

Es aquí cuando surge la cuestión. ¿No será bueno pensar en una institucionalización, diríamos en nuestra terminología cooperativa o social de "segundo grado" mediante la constitución de una FUNDACION BENEFICO-DOCENTE con participantes de sujetos representativos y competentes para tales tareas?

Adjunto le envío, 1º la Memoria de la E.P.P., 1972,  
2º la Memoria de C.L.P., 1972  
3º un comentario resumen recientemente publicado.

Nos tiene a su escucha persuadidos de que su voz es competente y acreedora bajo otros aspectos a nuestra audiencia. Agradecido,

José M<sup>º</sup> Arizmendi-Arrieta